

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	05.- LP. N°04-2024-VII DIRTEPOL LIMA-L1.
----------	-----------------------	--

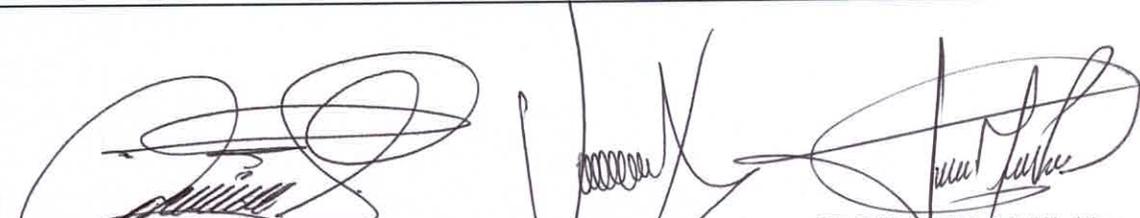
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Lima, a los 15 días del mes de octubre del año 2024, en el local de la Oficina de Procesos de la Sección de Programación y Adquisiciones del Área de Abastecimiento de la Unidad de Administración de la Región Policial Lima, a las 15:45 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 - 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección - LP. N°04-2024 - VII DIRTEPOL LIMA-L1, cuyo objeto de convocatoria es el "Adquisición de camionetas pick up 4x4 equipadas para las Comisarias PNP de la Región Policial Lima de la jurisdicción de Lima Metropolitana, CUI N.º 2651874", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CAS. PNP COLLANTES ROMERO, Víctor.	Titular	X	Dependencia:	PROCESOS/SECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y ADQUISICIONES - ÁREA DE ABASTECIMIENTO - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN/REGIÓN POLICIAL LIMA.
		Suplente			
Primer Miembro	SB PNP RODRIGUEZ GIRON, Carlos Gerardo.	Titular	X	Dependencia:	SAB-TRANSPORTES-UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN/REGIÓN POLICIAL LIMA.
		Suplente			
Segundo Miembro	ST3 PNP MONTALVO PUMA, Jeison.	Titular	X	Dependencia:	SECCIÓN DE PROGRMACIÓN Y ADQUISICIONES - ÁREA DE ABASTECIMIENTO - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN/REGIÓN POLICIAL LIMA.
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor		Monto adjudicado
AUTOESPAR S A		S/. 17,902,890.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por MAYORIA otorgan la buena pro a los postores mencionado en el numeral 4.	

7			
SB PNP RODRIGUEZ GIRON, Carlos Gerardo. CAS. PNP COLLANTES ROMERO, Víctor. ST3 PNP MONTALVO PUMA, Jeison.			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			